

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional IN-047/2016

Incidente ocurrido el día 2 de diciembre de 2016, a la aeronave Boeing B-737-700, matrícula PH-HZW, en el Aeropuerto de Málaga/Costa del Sol



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-047/2016

**Incidente ocurrido el día 2 de diciembre de 2016,
a la aeronave Boeing B-737-700, matrícula PH-HZW,
en el Aeropuerto de Málaga/Costa del Sol**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

ATPL(A)	Licencia de piloto de transporte de línea aérea (Avión)
EHAM	Indicativo OACI del aeropuerto de Amsterdam-Schiphol
LEMG	Indicativo OACI del aeropuerto de Málaga/Costa del Sol
LEZL	Indicativo OACI del aeropuerto de Sevilla
UTC	Tiempo universal coordinado

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Viernes, 2 de diciembre de 2016; 11:39:40 UTC¹
Lugar	Aeropuerto de Málaga / Costa del Sol

AERONAVE

Matrícula	PH-HZW
Tipo y modelo	BOEING B-737-700
Explotador	TRANSAVIA

MOTORES

Tipo y modelo	CFMI CFM56-7B27
Número	2

TRIPULACIÓN

	Comandante	Copiloto
Edad	36 años	36 años
Licencia	ATPL (A) Con habilitación B-737 300-900 válida hasta el 30/09/2017	ATPL (A) Con habilitación B-737 300-900 válida hasta el 30/06/2017
Total horas de vuelo	6.100 horas	5.842 horas
Horas de vuelo en el tipo	4.300 horas	5.836 horas

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación			6
Pasajeros			171
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Ninguno
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte aéreo - Regular - Internacional - Pasajeros
Fase de vuelo	Aproximación

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	29 de noviembre de 2017
---------------------	--------------------------------

¹ La referencia horaria utilizada en este informe es la hora UTC. Para obtener la hora local hay que añadir una hora a la hora UTC.

1. INFORMACIÓN DEL INCIDENTE

La aeronave BOEING B-737-700 con matrícula PH-HZW, operada por TRANSAVIA con indicativo TRA29B, estaba realizando un vuelo con origen en el aeropuerto de Amsterdam-Schiphol (EHAM) y destino el aeropuerto de Sevilla (LEZL).

Cuando se encontraba próxima a su destino, la tripulación fue informada de que la pista del aeropuerto había quedado temporalmente inoperativa, debido a un incidente sufrido por otra aeronave. En primera instancia quedó a la espera de poder aterrizar, pero posteriormente, al demorarse la espera más de lo previsto, la tripulación decidió desviarse al aeropuerto de Málaga (LEMG).

Durante la aproximación a este aeropuerto, el controlador de torre instruyó a la tripulación para que iniciasen la maniobra de aproximación frustrada, debido a que otra aeronave había realizado una incursión en pista.

Mientras ejecutaban la maniobra de aproximación frustrada, la tripulación declaró emergencia por baja cantidad de combustible a bordo.

Finalmente, la aeronave realizó un aterrizaje normal sin que se produjeran heridos ni daños materiales.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación del incidente se ha enfocado en los siguientes aspectos:

1. Análisis de la planificación y desarrollo del vuelo.
2. Análisis de la gestión de la emergencia en el aeropuerto de Sevilla.
3. Análisis de la aproximación al aeropuerto de Málaga.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

El proyecto de Informe Final se encuentra en periodo de comentarios de las partes involucradas.

